



**“DEBEMOS CREERLES A LAS MUJERES”**

# Se rebelan diputadas contra Cuauhtémoc

**LEGISLADORAS** de todos los partidos llamaron a unir sus 251 votos en el pleno para revertir la decisión de no desaforar al morenista, denunciado por abuso sexual

POR IVONNE MELGAR

Diputadas federales de todas las bancadas adelantaron que votarán en contra del dictamen que evitó el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, denunciado por abuso sexual por parte de su media hermana.

La rebelión se dio en la Comisión de Igualdad de Género de San Lázaro, en la que representantes de Morena, PAN y MC rechazaron la resolución de la Sección Instructora, que el jueves

desechó la solicitud enviada por la Fiscalía de Morelos al considerar que el expediente presenta inconsistencias.

Sin embargo, este dictamen debe ratificarse en el pleno de la Cámara y podría ser revertido con el voto de las mujeres, que ocupan 251 de las 500 curules totales.

“Si no es culpable, tendrá que regresar a esta cámara de diputadas y diputados. Nosotras debemos de creerles a las mujeres”, afirmó la morenista Anaís Miriam Burgos, presidenta de la

Comisión. Si algún diputado es acusado por algún delito, agregó, no serán ellas quienes decidan si es culpable o no, porque no les corresponde juzgarlo. “Sin embargo, si está en nosotras que pueda llegar (el caso) a esos espacios del Poder Judicial”, sostuvo la diputada.

La emecista Anayeli Muñoz se refirió a la importancia de “creerles a las mujeres, que se realicen las investigaciones”. Confianza en que lo resuelto en la Sección Instructora puede

revertirse, sostuvo: “Si hay un fuero no se pueden deslindar las responsabilidades. Vamos a votar esto en el Pleno”.

En tanto, el fiscal de Morelos, Edgar Maldonado, instruyó a la Visitaduría General investigar si existen deficiencias en la integración de la carpeta contra el exgobernador de Morelos, como sostuvo la Sección Instructora.

— Con información de Pedro Tonantzin

PRIMERA | PÁGINA 4



## URGEN A DETENER INJUSTICIAS

# Caso Cuau propicia rebelión de género

**DIPUTADAS UNIRÁN SUS 251 VOTOS en el pleno para rechazar la decisión de no desaforar al exgobernador**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En lo que podría ser la primera insurrección de género en la historia del Congreso desde que en 2018 se alcanzó la paridad entre sus integrantes, diputadas de todas las fuerzas políticas adelantaron que votarán en contra del dictamen que frenó la investigación en contra de Cuauhtémoc Blanco.

La rebelión se expresó ayer en la Comisión de Igualdad de Género de San Lázaro, donde representantes de Morena, PAN y MC manifestaron su rechazo a la resolución que desechó la solicitud de desafuero de la Fiscalía de Morelos.

Así, a las expresiones aisladas que la noche del jueves ventilaron parlamentarias de esas fuerzas políticas después de que se conoció la votación de 3 a 1, este viernes se sumó de manera plural la citada instancia legislativa, recordando que ellas cuentan con 251 votos de los 500 del pleno.

Si bien el dictamen



Foto: Especial

"Nosotras debemos creerle a las mujeres", dijo la diputada morenista Anais Miriam Burgos.

plantea que no se puede conceder el desafuero porque el expediente de la Fiscalía presenta inconsistencias, dicha respuesta deberá todavía sancionarse por toda la asamblea.

A pesar de que en coyunturas anteriores hubo llamados para que en las legislaturas 64 y 65, ambas con 50% de mujeres, las diputadas se agruparan al margen de las líneas partidistas para concretar sus causas, ésta sería la primera vez que esa posibilidad toma fuerza.

Cuauhtémoc Blanco, de Morena, es requerido por la Fiscalía de la entidad que gobernó por el presunto delito de violación sexual a su media hermana; el fuero que tiene por ser diputado impide que se le llame a declarar.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Anais Miriam Burgos (Morena), se pronunció así después de escuchar a algunas de sus compañeras: "Estoy en absoluto acuerdo que las mujeres de esta Cámara, las 251 diputadas nos manifestemos en contra".

Argumentó que "si algún diputado es acusado, no somos nosotras quienes vamos a decidir si es culpable o no; sin embargo, si está en nosotras que pueda llegar a esos espacios del Poder Judicial".

Añadió: "Nosotras somos quienes marcamos la diferencia y, si todas estamos a favor de que esto suceda, tendrá que reflejarse en el Pleno, y debemos de encaminar a que cualquier diputado del grupo que sea se le quite el fuero y vaya a una investigación".

La diputada Ana Balderas (PAN) ventiló inconformidad con la resolución de la Sección. "Es muy delicado lo que pasó ayer", expuso.

Quien fuera presidenta de esta comisión en la legislatura anterior, Julieta Vences (Morena), argumentó que nadie puede estar por encima de la ley y se pronunció por eliminar la inmunidad, una propuesta que en el inicio de la semana presentó el vicecoordinador de la bancada oficialista, Alfonso Ramírez Cuéllar. "No podemos permitir que la injusticia llegue hasta esta Cámara de Diputados y nadie quede sin una sanción sobre todo cuando se trata de la integridad de las mujeres", sostuvo.

La diputada María Teresa Ealy (Morena) planteó: "no podemos permitir que el fuero sea un escudo para evadir responsabilidades, sobre todo cuando hay denuncias graves de violencia contra mujeres".

En el mismo sentido que se expresó el jueves la diputada Patricia Mercado, su compañera de bancada Anayeli Muñoz se refirió a la importancia de "crearles a las mujeres, que se realicen las investigaciones".

Y confiando en que lo resuelto en la Sección Instructora puede revertirse, la emecista comentó: "Si hay un fuero no se pueden deslindar las responsabilidades. Vamos a votar esto en el pleno".